



INSTITUTO DE
INFORMACION
ESTADISTICA Y
GEOGRAFICA

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA
DEL ESTADO DE JALISCO

**ACTA DE DESARROLLO Y ACUERDOS
JUNTA DE GOBIERNO**

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015
Agosto 13 de 2015

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 13 trece de agosto del año 2015 dos mil quince, a efecto de desahogar la Segunda Sesión Ordinaria del calendario 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, previa Convocatoria enviada a sus miembros, por el Presidente suplente de este órgano colegiado, Maestro Héctor Rafael Pérez Partida, con fundamento en los artículos 13, 14, 15 y 16 de La Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 4 de su Reglamento, y 13, 14, 15, 17 y 18 de su Estatuto Orgánico, y demás relativos y aplicables previstos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco vigente, se reunieron en la Sala de Juntas del edificio sede de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicadas en la Calle Pedro Moreno n° 281, Tercer Piso, Colonia Centro, de esta ciudad.

Previo al inicio de esta Sesión, el Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto, actuando como Secretario de Actas y Acuerdos en la presente sesión, manifiesta que conforme a la lista de asistencia, se encuentran presentes al momento de inicio de la sesión 12 integrantes, de los 15 quince que conforman esta Junta de Gobierno, con lo cual, se conforma el quórum legal necesario para legitimar esta Segunda Sesión Ordinaria 2015; asimismo, informa de la recepción de los oficios de designación de miembros suplentes de los titulares para participar en los trabajos, los cuales, se adjuntan al presente documento de acta con la lista de asistencia debidamente firmada por los presentes, para formar parte integral de la misma.

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al Orden del Día, que se pone a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación bajo el siguiente acomodo:

Orden del Día:

1. Registro de asistencia de miembros de la junta.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a acuerdos de la sesión anterior.
5. Aprobación de adecuaciones presupuestales al ejercicio 2015.
6. Aprobación del anteproyecto de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2016
 - a) MIR
 - b) Presupuesto de Ingresos
 - c) Presupuesto de Egresos
 - d) Programa Anual de Adquisiciones
 - e) Programa Anual de Capacitación
 - f) Plantilla
 - g) Organigrama
7. Informe sobre aplicación de beneficios generados por proyectos adicionales IIEG.
8. Informe sobre avances de proyectos (Portal del Empleo y otros...).
9. Informe de Auditorías
10. Asuntos Generales.

Sanchez A

Roberto

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Una vez presentado el orden del día el Secretario Técnico, Mtro. David Rogelio Campos Cornejo, solicita se inscriban para desahogarse en el punto de ASUNTOS GENERALES los siguientes temas: Informe sobre los avances en la instalación del Consejo Consultivo del IIEG, Informe sobre la cumbre de la OCDE, Informe sobre la nueva sede de oficinas del IIEG y un informe sobre el evento llevado a cabo en nuestra ciudad llamado CAMPUS PARTY en el cuál el Instituto tuvo una importante participación, sometido que fue a votación el Orden del Día, es aprobado por **unanimidad de votos** de los integrantes de esta Junta de Gobierno, en los términos referidos en la presente acta, para proceder a su desahogo.

Con lo anterior, se tuvieron por desahogados los puntos **PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO**, del Orden del Día.

PUNTO CUARTO. SEGUIMIENTO A ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. En el desarrollo de este punto, el Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto informa que con fecha 23 de julio de 2015 se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" del **Programa de Austeridad y Ahorro del IIEG así como el Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales del IIEG**, con lo que se da cumplimiento a los acuerdos **IIEG/JG/04/1ª Ext/2015 IIEG/JG/05/1ª Ext/2015** tomados por esta Junta de Gobierno en la sesión anterior así como al Transitorio Segundo de Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios. Posteriormente, el secretario técnico informa a los miembros de la Junta de gobierno que con fecha 27 de Mayo de 2015 se publicó el Reglamento de la Ley de Austeridad del Gobierno del Estado de Jalisco y sus municipios, por lo que conforme a lo acordado en la sesión anterior se presenta a los miembros de esta Junta para su aprobación una nueva propuesta de **Reglamento de Austeridad del IIEG** que se apega totalmente a la normatividad emitida por el Ejecutivo para todas sus dependencias. Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, solicitando el representante de la CONACYT que se asiente en el acta que este nuevo Reglamento que se está aprobando se apega fielmente al que publicó el titular del ejecutivo, no habiendo más intervenciones el presidente sometió para consideración y aprobación el nuevo Reglamento de Austeridad del IIEG, a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados,

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like 'Samuel A', 'Ricardo Ramírez', 'Arturo González', and 'J. F.']

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

mismos que una vez signados forman parte integral de la presente acta, con lo que se da por aprobado lo referente a este punto, así como todos los anexos presentados en él y se ordena su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco". Posteriormente el Lic. Ricardo Ramírez informa que en seguimiento al punto numero décimo segundo de la sesión pasada del 15 de mayo de 2015, y en atención a la propuesta del representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano referente a retirar de la discusión **el Manual de Políticas y Lineamientos para el uso de Equipo Informático, Radiocomunicación y Redes del IIEG** a fin que los abogados expertos de los departamentos jurídicos de las dependencias y universidades que se encuentran representadas en este órgano de gobierno hicieran un análisis del mismo, y de tener alguna aportación, la hicieran llegar al Instituto para de ser procedente fuese integrada en una nueva versión de manual, de manera que una vez consensuadas dichas aportaciones e integradas al documento las observaciones realizadas por el representante del INEGI, Lic. Odilón Cortés Linares, con fundamento en el artículo 24 fracción VIII del estatuto orgánico de este Instituto que confiere al Director General facultad de proponer a la Junta de Gobierno la definición de políticas y líneas de acción para conducir las actividades del Instituto; y del numeral 14 fracción II de la Ley Orgánica del IIEG que señala como atribuciones de la Junta de Gobierno el fijar las políticas, normas y criterios de organización y administración que orienten las actividades del Instituto, se presenta nuevamente para aprobación de este órgano de gobierno el Manual de Políticas y Lineamientos para uso de Equipo Informático, Radiocomunicación y Redes del IIEG. Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, el representante del INEGI sugiere aspectos que debiere contener el manual como por ejemplo a qué obedece la elaboración del manual, el objetivo o propósito del mismo, el índice, el glosario y algunos aspectos de forma, a lo cual el secretario técnico somete a consideración retirar el tema del orden del día hasta que se afinen esos detalles y quede dicho instrumento acorde a las observaciones emitidas por el representante del INEGI, no habiendo más intervenciones se dio por concluido el tema.

PUNTO QUINTO. APROBACIÓN DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO 2015; Presentado que fue el tema por parte del Secretario Técnico y para abundar sobre detalles, cede el uso de la voz a la Mtra. Rosa Gabriela García Robles, Directora



Administrativa del IIEG, quien presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno una propuesta de adecuaciones presupuestales que obedecen a lo siguiente: **1)** En virtud de que el IIEG estará apoyando directamente en la logística de organización del 5° Foro Mundial de la OCDE, la SEPAF realizará una ampliación del presupuesto de ingresos estimado 2015 del IIEG por un monto de \$3'500,000, lo que implica a la vez una ampliación del presupuesto de egresos por el mismo monto, el cual se destinará en su totalidad a la partida específica 3831 *Congresos y Convenciones* para cubrir el costo de los servicios de Expo Guadalajara, que será la sede de dicho evento. En este punto el Secretario Técnico informa acerca del evento y que esta aportación solo es para cubrir los costos de EXPO GUADALAJARA, que será la sede del mismo, también detalla algunos otros compromisos del gobierno del estado así como diversos eventos, cuestiones de logística y protocolo que implica un evento de esta magnitud y señala que incluso el INEGI tiene participación en este evento, posteriormente pregunta la representante de la Secretaria de Innovación qué posibilidades hay que los miembros de la junta de gobierno asistan a las actividades de la cumbre y como podrían ingresar a ellas, a lo cual el secretario técnico responde que todos ellos están cordialmente invitados sin ningún limite y que se les enviará el formato para el registro de asistencia de todo el personal de sus dependencias que deseen asistir **2)** Adecuaciones menores al presupuesto de egresos de la MIR del Instituto, las cuales implican únicamente transferencia de recursos entre partidas, dentro del mismo capítulo del gasto y sujetas a lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, referente a que la partida de origen de la transferencia no puede ser modificada por más de 10%. La Directora Administrativa explica en cada caso la partida de origen y de destino, el monto y la justificación de la adecuación propuesta, conforme se muestra en la tabla correspondiente, misma que se adjuntan a la presente acta como anexos. Asimismo se adjunta en este punto la Plantilla de Personal del IIEG actualizada, en la cual se refleja la homologación a tabulador central de la prestación de despensa de seis plazas de base nivel 13, mismas que tenían dicha percepción por debajo de lo establecido en tabulador; lo anterior en virtud de que una de las adecuaciones presupuestales propuesta es justamente la transferencia de recursos de la partida 1611 *Impacto al salario en el transcurso del año* a la partida 1712 *Ayuda de despensa*. **3)** Adecuaciones menores al presupuesto de egresos de proyectos propios, las cuales implican únicamente transferencia de recursos entre partidas y se sujetan a lo que

Monica

San Cruz

[Handwritten signature]

ARCO

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, referente a que la partida de origen de la transferencia no puede ser modificada por más de 10%. La Directora Administrativa explica en cada caso la partida de origen y de destino, el monto y la justificación de la adecuación propuesta, conforme se muestra en la tabla correspondiente, misma que se adjuntan a la presente acta como anexos. El secretario técnico informa que la suma en conjunto de los tres institutos de ingreso era de aproximadamente \$3,000,000.00 y que actualmente se ha aumentado en un 25% veinticinco por ciento los ingresos totales del Instituto. **4)** Modificación en los montos del presupuesto tanto de ingresos como de egresos aprobados en la Junta de Gobierno del 15 de mayo de 2015, derivado del cierre definitivo del ejercicio 2014, a partir del cual se determinó el monto final del remanente, y sobre el cual se hizo un reembolso a SEDECO por recursos no ejercidos de los proyectos SIMSE, SII e IMMEX (todos 2014) por un monto de \$80,141, quedando el remanente definitivo en \$3'089,594. Dicho remanente fue autorizado por esta Junta de Gobierno el 23 de enero de 2015 para ser ejercido en conceptos de ambientación y detalles del nuevo edificio del IIEG que aseguraran la funcionalidad del mismo. Derivado de ello, la Mtra. Gabriela García presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno una tabla en la que se especifica a detalle las partidas específicas propuestas para el ejercicio del remanente (todas relativas a habilitar el nuevo edificio del IIEG) junto con los montos y la justificación de las mismas, incluyendo en este rubro la erogación a efectuarse por concepto de la compra de los paneles solares a instalar en el nuevo edificio, la cual será con cargo a la partida 5661 Equipo de Generación eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos. **5)** Ingresos por concepto de contratos o convenios que el IIEG está por celebrar con Juntas Intermunicipales para ejecutar proyectos por un monto de \$120,000, asignando la misma cantidad a la partida 3321 del presupuesto de egresos. Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, no habiendo más intervenciones el presidente sometió para consideración y aprobación las adecuaciones presupuestales solicitadas por la directora administrativa, así como la plantilla de personal del IIEG cuya actualización deriva de estas adecuaciones presupuestales propuestas, a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados, mismos que una vez signados

García

Arce

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

presupuestario del IIEG se busca contribuir a incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de las personas, mediante información de calidad sobre las condiciones de rezago y oportunidad de índole social, económica y ambiental del estado de Jalisco, para sustentar las tareas de planificación, programación y presupuesto de gobierno o aprovechamiento de la sociedad. El trabajo se organiza mediante cuatro componentes, similares a los planteados en años anteriores pero con un alcance potenciado al determinar como universo de acción las atribuciones de gobierno conferidas al Estado desde los distintos instrumentos legales para cada uno de los órdenes de gobierno. Mediante esta matriz, se instrumenta el Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios con énfasis en la divulgación para incrementar el uso de la misma. El primer componente se enfoca en las Metodologías, análisis, estudios y capas de información que muestran la situación de rezago y oportunidad de tipo socio-demográfica, económico-financiera, geográfico-ambiental, de seguridad y justicia, diseñados, desarrollados y operando en el Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por su parte, el segundo componente se enfoca en los sistemas y plataformas informáticas de distribución y acceso a información estadística y geográfica desarrolladas, administradas y operadas. Cabe mencionar que cada componente tiene al menos ocho indicadores para medir el resultado, además de los correspondientes a actividades específicas. El Tercer componente se dedica a los 3. Productos y servicios de divulgación, capacitación y publicación de información a instituciones y ciudadanos vinculados en investigación, desarrollo, análisis y opinión, otorgados o ejecutados. Y el último componente se orienta a brindar el soporte jurídico, administrativo, de planificación y rendición de cuentas del IIEG. La MIR está disponible en la liga para consulta de los materiales presentados...", acto seguido la Mtra. Rosa Gabriela García Robles, Directora de la Unidad de

Sam Cristóbal

M. Ayala

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Administración del Instituto, quien presenta a los miembros de la Junta de Gobierno para su aprobación, el ante proyecto de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del año 2016, así como los anexos siguientes: **a) Matriz de indicadores para resultados.** Ya presentado con antelación por la Mtra. Montserrat Guevara. **b) Presupuesto de ingresos 2016.** Señala en este punto que el monto presentado es el techo presupuestal establecido por SEPAF para 2016. **c) Presupuesto de egresos 2016.** Presenta el presupuesto de egresos, el cual se apega a los principios legales de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad. En este sentido se apega a una reducción del 10% en capítulo 1000 que indicó la SEPAF, equivalente a \$3'257,694.55, por lo que no se asignó presupuesto a partidas como Indemnizaciones, Impacto al Salario, Medidas de Carácter Laboral, Honorarios; al igual que a dos plazas nivel 13, una plaza nivel 14 y una plaza nivel 17 no se les asignaron recursos. En lo que respecta a los capítulos 2000 al 5000, se realizaron reducciones significativas en diversas partidas presupuestales de materiales, servicios generales y adquisición de bienes. No se asignó presupuesto a partidas como capacitación, uniformes, equipo audiovisual y equipo de generación eléctrica, además de que se suprimieron las partidas que en 2014 y 2015 se consideraron por las sedes temporales del IIEG, como arrendamientos y pensiones de estacionamiento. Lo anterior debido a que no se asignó techo presupuestal al IIEG para hacer frente al compromiso de pago adquirido en el convenio con Banco Mundial, por lo que el IIEG deberá asumirlo. Dicho monto oscila en los 2.6 millones de pesos (variable conforme al tipo de cambio peso-dólar). Señala que conforme a estas adecuaciones debido a al recorte presupuestal en comparación al año pasado, será aplicado en reactivar las plazas de manera paulatina que se dejaron sin fondos, lo cual será realizado atendiendo a la jerarquía de las mismas, es decir, primero la de mayor nivel y así sucesivamente hasta donde los recursos presupuestales lo permitan. **d) Programa anual de adquisiciones.** Se



presenta el calendario estimado de eventos de adquisiciones a llevarse a cabo en 2016, por tipo de evento. **e) Programa anual de capacitación.** En virtud de que no fue posible asignar recursos a la partida de capacitación, se presenta únicamente un programa de cursos institucionales a tomar a través de la SEPAF conforme a la oferta que haga a OPD's mediante la Subsecretaría de Administración. Asimismo, se presenta una partida de apoyo a la capacitación para servidores públicos, destinada a cubrir parcialmente el costo de la maestría en transparencia que está cursando el titular de la Unidad de Transparencia del IIEG a partir de 2015. El resto de cursos se presentan como sujetos a disponibilidad de recursos a partir de ingresos propios si el IIEG los tuviera. **f) Plantilla de personal.** Se presenta la plantilla de personal, la cual está planteada conforme a las precisiones realizadas sobre capítulo 1000 en el Anteproyecto de presupuesto de egresos 2016. Los incrementos en las partidas de plantilla obedecen a temas normativos, como el incremento que la Ley del IPEJAL establece en las aportaciones patronales de sus afiliados, así como en el pago de prima quinquenal conforme a la antigüedad del personal. **g) Organigrama.** El organigrama propuesto para 2016 no implica cambio alguno con respecto al organigrama vigente del IIEG. Acto seguido, se abre espacio a preguntas o dudas que pudieran surgir en los presentes respecto al tema. El representante de la Secretaria de Planeación pregunta si a partir de enero seria aplicada el ajuste de las plazas, a lo que el secretario técnico le responde que efectivamente partir de esa fecha se harán efectivas las medidas , y pregunta el representante de la SEDATU si el próximo año se generaran ingresos propios pudiera la junta de gobierno sugerir en que partidas se pudieran aplicar esos ingresos extraordinarios, a lo que el secretario técnico le informa de que en algunos casos los proyectos tiene sus propias reglas de operación y eso podría impedir hacerlo siempre, pero de cualquier forma se compromete a que cuando los mismos recurso generados lo permitan se hará del conocimiento de esta Junta. Visto lo



anterior el presidente sometió para consideración y aprobación el presupuesto de egresos, a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados, mismos que una vez signados forman parte integral de la presente acta, con lo que se da por aprobado el presupuesto de egresos 2016 para el IIEG, así como todos los anexos presentados en este punto.

PUNTO SEPTIMO. INFORME SOBRE APLICACIÓN DE BENEFICIOS GENERADOS POR PROYECTOS ADICIONALES IIEG. En el desarrollo de este punto, el Secretario Técnico cede el uso de la voz al Mtro. Maximiano Bautista, Director de la unidad de Información Estadística Geográfico Ambiental quien detalla que la realización de proyectos a los que ha sido invitado o en los que ha concursado el IIEG, han traído consigo conocimiento y posicionamiento de la institución, así como la posibilidad de adquirir equipo de cómputo especializado que le permitirá ser más competitivo y diversificado en sus productos y servicios para los jaliscienses y para las instituciones que solicitan sus diferentes servicios especializados. De esta forma, con recursos adicionales durante la primera mitad de 2015 el IIEG podrá adquirir los siguientes recursos tecnológicos: 1.- Equipo de Cómputo: \$ 622,582.93 (Concurso en proceso). 2.- Estación Meteorológica: \$ 7,656.00 (Concurso en proceso). 3.- GPS: \$ 66,120.00 (Concurso en proceso). 4.- Sonda batimétrica: \$ 110,000 (equipo ya adquirido). SUBTOTAL: \$ 806,358.93 pesos. Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto. No habiendo más intervenciones se dio por concluido el tema.

PUNTO OCTAVO. INFORME SOBRE AVANCES DE PROYECTOS (INEGI, PORTAL DEL EMPLEO Y OTROS...) Presentado que fue el tema por parte del Secretario Técnico y para abundar sobre detalles, cede el uso de la voz al Mtro. Maximiano Bautista quien presenta el siguiente informe "...La tabla que se presenta a continuación contiene el estado de avance de cada uno de los proyectos clave que se están trabajando en coordinación con INEGI, y de los cuales se les circuló información con anterioridad y que además les fueron presentados en la pasada Junta de Gobierno. De tal modo reportamos: Banco Mundial el

cual se encuentra en proceso y en espera de la nueva etapa con fecha de conclusión en diciembre de este año. La creación del Instituto de Información Estadística y Geográfica que se encuentra ya en funciones y es lo que nos tiene aquí reunidos y del cual su edificio reporta un avance del 80% y debe estar terminado en Octubre. El centro de Inversiones y parques industriales cuyo avance es del 80% y espera terminarse a fines del mes de agosto. Clusters económicos con avance del 90% para terminarse en agosto. IMMEX Plataforma prácticamente ya terminada. Los proyectos de réplica, así como el Sistema de consulta de los estados con avances del 60% y 70% para terminarse en este mes de agosto. El servicio de información georreferenciada con un avance al día de hoy del 80% y su fecha de culminación al 20 de agosto. **sitio para relleno sanitario, El Arenal.** EN UN ENTORNO DE PAISAJE AGAVERO ENCONTRAMOS Y EVALUAMOS EL SITIO PARA RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO EL ARENAL, JALISCO. El basurero municipal está saturado, contamina y las autoridades locales tienen queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH). Arenal presenta muchas dificultades para construir un nuevo relleno sanitario porque una porción muy grande del municipio se encuentra en el Paisaje Agavero, mientras que el resto no cumple con la NOM-083-SEMARNAT-2003 al encontrarse en zona de recarga de acuíferos y pozos de extracción de agua. Con el proyecto, la ubicación del predio se encuentra avalada por el INAH, el Consejo del Paisaje Agavero y la Secretaría de Cultura, al tiempo que el proyecto ejecutivo y la manifestación de impacto ambiental está en evaluación en la SEMADET....". Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto sin que hubiere intervención alguna. Posteriormente el Mtro. Néstor Eduardo García Romero, Director de la Unidad de Información Estadística Económico Financiera del IIEG, quien presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno el siguiente informe "...**Portal de Empleo Fase 5.** Se llevó a cabo la ejecución de la etapa 5 del proyecto "Portal del Empleo", misma que tuvo como objetivo dar continuidad al trabajo realizado en las etapas previas, así como incluir nuevas funcionalidades que propician la generación de conocimiento y toma de decisión de los actores del modelo triple hélice (Gobierno, Iniciativa y Academia) de una forma más certera en la definición, evaluación y seguimiento a las estrategias y políticas en torno al apoyo y generación de empleo. **Descripción:** Seguimiento con los municipios, cámaras y universidades para la reactivación de los flujos de información. 1. Dar mantenimiento a la información que se tenía en el portal. 2. Creación del apartado

Samuel

Arso Gonzalez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“Observatorio del mercado laboral” que contiene tres secciones: 1. Oferta vs demanda laboral, 2. Mapa interactivo del mercado laboral, 3. Estadísticas del mercado laboral. **Avances del Proyecto (90% Junio):** 1. Acercamiento con el Comité Estatal de Capacitación y Empleo para detectar y consensar las necesidades de información en torno al empleo. 2. Visitas a organismos, universidades y municipios para la reactivación de su información de vacantes laborales. 3. Creación del observatorio del mercado laboral: a) Módulo de calidad del empleo basado en un cubo dinámico de la información de ofertas y demanda de vacantes dentro del portal, las cuales se pueden visualizar por variables como género, escolaridad, sueldo, años de experiencia, etc. b) Generación de reportes de análisis municipal detallado sobre la dinámica particular de los 125 municipios del Estado. c) Creación de un sistema de información geográfica del mercado laboral con variables de índole educativa, social, económica, logística y de infraestructura. d) Actualización de toda la información albergada en el portal (enlaces, notas, creación de perfiles de usuario, creación de carrusel de noticias, etc.) **Simulador de Competitividad.** El Simulador de Competitividad es una herramienta de información que permite identificar las acciones y proyectos que impulsan a Jalisco para ser una entidad más competitiva. Este portal está diseñado para que los usuarios puedan conocer, calcular y simular las variables y acciones que inciden en elevar la competitividad de Jalisco. Contiene una herramienta informática diseñada con base en la información del Índice de Competitividad Estatal de IMCO. La cual permite mediante cálculos y algoritmos, crear distintos escenarios del comportamiento de las variables, de acuerdo a tasas de cambio. **Encuentro Internacional del Mariachi 2015.** Por primera vez, el IIEG llevó a cabo, por solicitud de la Cámara de Comercio de Guadalajara, un estudio previo al Encuentro Internacional de Mariachi, el cual consistió en medir la percepción y conocimiento que tienen los habitantes de la ZMG en torno a este evento. Dicho estudio tiene la finalidad de servir como insumo para la ejecución de estrategias de mercadotecnia por parte de la Cámara. **Visita de MOODY’S.** La calificadora Moody’s llevó a cabo una visita a la Sub Secretaría de Finanzas con el objetivo de revisar y analizar las acciones que se han llevado a cabo en la entidad en lo referente a las finanzas públicas de la entidad, y particularmente en el manejo de la deuda pública. En esta reunión se convocó al IIEG, para que le presentara a esta calificadora el panorama de entorno económico de la entidad. **Capacitación sobre el manejo de Business Intelligence.** Diferentes organismos empresariales han mostrado interés en las plataformas de

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a star symbol and the name 'Samantha']

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

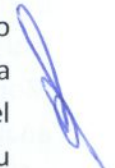
[Handwritten signature 'Mónica' in blue ink at the bottom right]

información que recientemente ha desarrollado el IIEG. Particularmente, la Cadena Productiva de la Electrónica, A.C. (CADELEC), el Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), el Consejo Agropecuario de Jalisco, el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y el MIND fueron los organismos o cámaras con los que se tuvo sesiones de acercamiento y capacitación sobre el uso de las herramientas, especialmente la Plataforma de Inteligencia Comercial de Empresas IMMEX...". Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, el representante de la SUBSEPLAN pide se le recuerde el objetivo del proyecto de clústeres económicos a lo que se le responde que es un proyecto de INEGI y que se ha complementado montándolo a una vista de información geográfica, y que se ha tenido una retroalimentación muy exitosa con INEGI, pregunta cuantos clústeres y le responde que son doce, el representante del INEGI comenta que este tipo de proyectos su dependencia los promueve y que consideraron que el estado de Jalisco era una buena opción para realizar este proyecto, ya que se monta en una plataforma común como es el mapa digital, refiere el representante de SEDATU que su dependencia está muy interesado en conocer el proyecto de SIG Zapotlán para ver de qué manera pueden utilizarlo en los proyectos que ellos tiene en operación, no habiendo intervenciones se dio por concluido el tema.

PUNTO NOVENO. INFORME DE AUDITORÍAS. En este punto el Secretario Técnico cede el uso de la voz al Contador Público José Manuel Padilla Sánchez para que exponga lo referente a las **Auditorías 2015** practicadas por la Contraloría del Estado al IIEG, quien presenta el siguiente informe "...De conformidad con el artículo 63, fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo que establece la obligación del Órgano de Control y Vigilancia de *"Presentar a la Junta de Gobierno y al Director General los informes resultantes de las auditorías, exámenes y evaluaciones realizados"*, me permito informarles lo siguiente: Al SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, le fue practicada auditoría por parte de la Contraloría del Estado, por el período comprendido entre el primero de Enero al 30 de Junio de 2014, último período de operaciones antes de su fusión con el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con el resultados de tres observaciones que fueron solventadas en reunión previa al Informe Final, por lo cual quedó cumplido el ciclo de auditorías para dicho Organismo. Al IIEG le fueron dictaminado por Consultoría Avesa, S. A. de C. V., Contador Público independiente,

Scan en He A

Arturo Contreras



J



los estados financieros del ejercicio 2014 (período comprendido del 1° de Julio al 31 de Diciembre de 2014, resultando. El despacho informa que no se reconocen los efectos por inflación ni los pasivos laborales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el CONAC. En el primer caso la apreciación del Despacho es errónea ya que para reconocerse dichos efectos el CONAC emitió documento especial precisando que se requiere que se acumulen tres períodos anuales con una inflación sumada del 100%, lo cual no ha sucedido. En relación con los pasivos labores, el CONAC se refiere al reconocimiento de juicios laborales en proceso, lo cual el IIEG no tuvo durante dicho período. Finalmente dicho comentario se refiere al cálculo actuarial que debe de realizarse por la antigüedad del personal en forma anual para crear un reserva para pago de indemnizaciones cuando el personal se retire en forma voluntaria y tenga derecho a dicho pago. Por lo demás los el Dictamen establece que el IIEG CUMPLE razonablemente con todos los aspectos importantes en la generación de sus estados financieros y en el cumplimiento de las disposiciones legales que le son aplicables. Dichos dictamen se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del IIEG. En todos estos trabajos de auditoría he intervenido directamente en la vigilancia de dichos trabajos y en aclaraciones solicitadas por los auditores...". Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, no habiendo intervenciones se dio por concluido el tema.

PUNTO DÉCIMO. ASUNTOS GENERALES. En el desarrollo de este punto, el Secretario Técnico cede el uso de la voz al Lic. Ricardo Ramírez quien presenta el **Informe de Avances acerca de la Instalación del Consejo Consultivo del IIEG**, y señala que en cumplimiento al acuerdo **IIEG/JG/03/1ªOrd/2015**, tomado en la Primera Sesión Ordinaria 2015 de esta Junta de Gobierno, se enviaron 28 veintiocho invitaciones a los organismos no gubernamentales, instituciones académicas y dependencias de gobierno vinculadas con la materia que fueron aprobadas por esta Junta de gobierno para integrar dicho Consejo, informando que al día de hoy se ha tenido respuesta de solamente 19 diecinueve ellas, de las cuales 18 dieciocho aceptaron la invitación y han designado ya formalmente quien será su representante en dicho órgano, 9 nueve están pendientes de confirmar su participación y 1 una ha declinado abiertamente la invitación, siendo los confirmados hasta el momento: BANCO DE MÉXICO (BANXICO); BENEMÉRITA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DEL ESTADO DE JALISCO; COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



San Cinto A

Arturo González
Cep. J.



ngonias

(CONAFOR); CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX); CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO, A. C. (CAJ); CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO (CCIJ); CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT); FIDEICOMISO PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO (FIPRODEFO); SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL (SEDIS); SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDECO); SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (SIOP); SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET); SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT); SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF); INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM); INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE (ITESO); UNIVERSIDAD PANAMERICANA (UP) y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO (UTJ), por lo que se sigue en espera de la respuesta de los demás organismo invitados para poder estar en aptitud de programar una fecha para la celebración de la primera sesión e instauración del órgano colegiado en cuestión. Adicionalmente, comenta sobre la solicitud formal del Representante del ITESM de la apertura de las "Estancias de investigación dentro del IIEG". Acto seguido y en uso de la voz el Mtro. Juan Pablo Altamirano Limón presente el siguiente informe "...La ciudad de Guadalajara, Jalisco será sede del **5to. Foro Mundial de la OCDE**, sobre Estadísticas, Conocimiento y Políticas: "Transformando las Políticas, Cambiando Vidas", a celebrarse los días 13 al 15 de Octubre de 2015, en las instalaciones de Expo Guadalajara. Por primera vez, el Foro tendrá lugar en Latinoamérica en la ciudad mexicana de Guadalajara, con el apoyo del Gobierno de Jalisco. El 5° Foro Mundial de la OCDE sobre Estadísticas, Conocimiento y Políticas es especialmente importante para la región, como lo sugiere el logo del Foro, que está basado en el marcador de anotación de un popular juego de pelota prehispánico –existente todavía en muchos sitios arqueológicos en México- y que representa el objetivo de alcanzar las diferentes dimensiones del bienestar y el progreso para todos. Este 5° Foro Mundial de la OCDE pretende responder a la pregunta de ¿Cómo poner en práctica las nuevas mediciones del bienestar para mejorar las políticas públicas y la vida de las personas? mediante la presentación de ejemplos reales de acción e implementación en el mundo. La pregunta fundamental ya no es "¿Cómo debemos medir el progreso?" sino "¿Cómo ponemos en práctica estas mediciones para mejorar las políticas y la vida de las

Sanchez

Arfo Gonzalez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



personas?" El objetivo del 5º Foro es abordar esta última pregunta, mostrando ejemplos reales de acción e implementación en el mundo. El Foro ofrecerá una oportunidad para centrarse en el impacto de las políticas, marcos e instituciones que están usando las nuevas mediciones del bienestar en todo el mundo, y explorará cómo esta experiencia acumulada puede contribuir a las acciones adoptadas a nivel nacional en la búsqueda de un nuevo conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG por sus siglas en inglés). Algunas de las personalidades que asistirán son: Ángel Gurría, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; Eduardo Sojo, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; David Lammy, Miembro del Parlamento, Reino Unido; Ana Marie Argilagos, Asesora en Jefe Fundación Ford; Guillermo Solís, Presidente de Costa Rica; Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL; Rafael Diez de Medina, Jefe y Director del Departamento de Estadística de la Organización Internacional del Trabajo; Fabricio Barca, Director General del Ministerio de Economía y Finanzas de Italia; Manal Sweidan, Jefa de la División de Estadísticas de Género del Departamento de Estadísticas de Jordania; Enrique Cárdenas Sánchez Director Ejecutivo del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY); Aïcha Bah Diallo, presidenta del Forum for African Women Educationalists y Gonzalo Hernández Licona, Secretario ejecutivo CONEVAL, México. Las ediciones anteriores del Foro Mundial de la OCDE se han celebrado en emblemáticas ciudades mundiales como: Palermo, Italia, Noviembre 2004; Estambul, Turquía, Junio 2007; Busán, Corea, Octubre, 2009 y Nueva Delhi, India, Octubre, 2012. Para consultar el programa de actividades y mayor información pueden visitar la página web <http://www.oecd-5wf.mx/>. Posteriormente el Secretario Técnico informa acerca de la **nueva sede de oficinas del IIEG** y con ayuda de una proyección visual presenta imágenes del estado de la obra, y una gráfica donde se aprecian los avances de ésta, la cual, al día de hoy, presenta un avance superior al 80% ochenta por ciento, acto seguido presenta un informe acerca del evento llevado a cabo en nuestra ciudad denominado **CAMPUS PARTY** y detalla lo siguiente "...El IIEG es la institución que aporta mayor cantidad de información con 62 conjuntos de datos. El Gobierno del Estado presentó el portal <https://datos.jalisco.gob.mx> dentro del evento Campus Party Jalisco, en el que se publica de manera simple, rápida y sencilla, los catálogos de datos abiertos del Estado; 62 de los 104 "data sets" integrados hasta el momento son aportados por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG). Este portal promueve la transparencia,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

colaboración y participación ciudadana mejorando el acceso a la información pública y promoviendo el uso de herramientas y aplicaciones tecnológicas para su beneficio; busca entablar un diálogo dinámico, colaborativo, efectivo y eficaz, donde las nuevas tecnologías de la información juegan un rol trascendental. Forma parte de la iniciativa Jalisco Abierto que encabeza la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas (SEPAF), a través de la Dirección General de Innovación y Mejora Gubernamental y la Dirección General de Tecnologías de Información, en la cual la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, así como el IIEG juegan un papel trascendente en la generación y publicación de la información. Dentro de la plataforma se podrán encontrar archivos que puedan ser reutilizables, en formatos CVS, XML, KMZ y RSS. Estos datos son verificados por el Instituto de Información Estadística del Estado de Jalisco, y cuentan con el aval del Instituto de Transparencia, para evitar la publicación de datos personales que puedan transgredir la normativa vigente. Las bases de datos tendrán una actualización periódica y se integran en catálogos como Ciencia y tecnología; Cultura y deporte; Desarrollo e integración social, Desarrollo económico y comercio; Educación; Empleo; Gobierno; Información estadística y geográfica; Infraestructura; Medio ambiente; Movilidad; Salud; Seguridad y protección civil; y Turismo. Además, los datos se integrarán al catálogo nacional dentro de la plataforma www.datos.gob.mx, el sitio oficial de Datos Abiertos del Gobierno de la República, para que sean utilizados, reutilizados y redistribuidos, y así crear valor. Esto beneficia a todos los sectores de la sociedad a nivel nacional, desde el mismo gobierno, hasta la iniciativa privada, periodistas, academia y sociedad civil...".

Acto seguido y en otro punto, el Secretario Técnico somete a consideración la solicitud para la **desincorporación de la planta de energía** hoy obsoleta por su poca capacidad para los requerimientos del nuevo edificio sede del IIEG. Para tal fin, se solicitará al instituto jalisciense de ciencias forenses efectúe el dictamen que determine el valor económico de mercado de la planta con base al precio de mercado y condiciones de la misma, según lo marca la ley del ramo. Hace uso de la voz el Presidente de la Junta, Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida quien sobre el particular refiere que por la experiencia que ha tenido gobierno del estado recientemente para la venta de algunos de sus pasivos, se ha tornado esto en algo complicado por la serie de tramitaciones y procedimientos que hay que sortear, y en vista de ello, valdría la pena buscar donarla a alguna dependencia del gobierno del estado que acredite la necesidad de hacerse de una planta de energía de

A handwritten signature in blue ink, possibly reading "Héctor Rafael Pérez Partida".A handwritten signature in blue ink, possibly reading "Mónica".A handwritten signature in blue ink, possibly reading "Arturo González".A handwritten signature in blue ink, possibly reading "Samanta".A handwritten signature in blue ink, possibly reading "Arturo González".A handwritten signature in blue ink, possibly reading "Arturo González".A handwritten signature in blue ink, possibly reading "Arturo González".



esas características, contestando a ello el Secretario Técnico de la junta: para cualquiera de los dos supuestos sea la venta o donación se necesitaría de la autorización de esta junta de gobierno. Acto seguido se somete a consideración de la junta de gobierno la desincorporación del bien en cuestión, sin que se registre ninguna intervención más de los miembros ahí presentes, procediéndose a tomar la votación, recayendo votación unánime en favor de la desincorporación para cualesquiera de las dos vías planteadas. No habiendo más intervenciones se dio por concluido el tema. Acto seguido, el Presidente, declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos del día, mes y año de la sesión, asentándose los siguientes

----- **ACUERDOS:** -----

IIEG/JG/01/2ª Ord/2015. Se declara la existencia de Quórum Legal para dar validez a los trabajos de la Junta de Gobierno, así como de los acuerdos que se tomen en esta sesión.

IIEG/JG/02/2ª Ord/2015. Se aprueba el Reglamento de Austeridad del IIEG y se ordena su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

IIEG/JG/03/2ª Ord/2015. Se aprueban las adecuaciones presupuestales del IIEG para el ejercicio 2015 con base en los anexos ya firmados por los integrantes de la Junta de Gobierno.

IIEG/JG/04/2ª Ord/2015. Se aprueba el anteproyecto del Presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2016 del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG).

IIEG/JG/05/2ª Ord/2015. Se aprueba el anteproyecto del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016 para el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG).

IIEG/JG/06/2ª Ord/2015. Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2016 del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG).

mónica

Sandra
San Cruz A

Antonio Gonzalez
ceja

[Handwritten mark]



IIEG/JG/07/2ª Ord/2015. Se aprueba el Programa Anual de Capacitación 2016 del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG).

IIEG/JG/08/2ª Ord/2015. Se aprueba la Plantilla de personal del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG).

IIEG/JG/09/2ª Ord/2015. Se aprueba el Organigrama del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG).

IIEG/JG/11/2ª Ord/2015. Se aprueba la desincorporación de la planta de energía eléctrica propiedad del Instituto para su venta o, para el caso de no poder llevarse a cabo la enajenación de la misma en términos benéficos para el Instituto, se proceda a la donación siempre que se acredite la necesidad por parte de alguna de las dependencias del ejecutivo estatal con la finalidad de contribuir a la economía de las finanzas públicas.


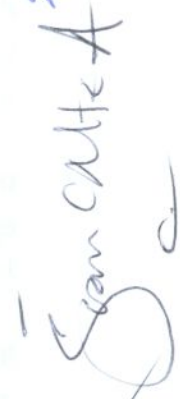

Se levanta la presente Acta de Desarrollo y Acuerdos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 inciso b) y 23 del Estatuto Orgánico del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, siendo **las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 13 de agosto del 2015**, previa lectura que de los acuerdos aquí autorizados y plasmados por parte del Secretario de Actas y Acuerdos Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, firman ratificando de conformidad su contenido los integrantes de la Junta de Gobierno.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

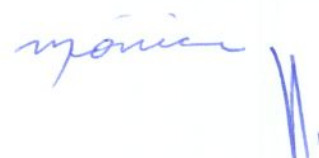
PRESIDENTE


MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA
En representación del C. Gobernador del
Estado, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz 


Arturo González


San Mateo A







<p>SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG.</p>  <p>MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO. Director General del IIEG.</p>	<p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>  <p>MTRO. GERARDO CASTILLO TORRES Director Jurídico</p>
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>  <p>LIC. SALVADOR CONSTANTINO AREVALO MASCAREÑO, Director de Área de Proyectos de Exportación</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL</p>  <p>MTRA. SARA VERA GAMBOA; Directora de Planeación y Prospectiva.</p>
<p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL</p>  <p>MTRA. MÓNICA MARISCAL GONZÁLEZ Coordinadora de Proyectos Específicos Ecológicos y Territoriales</p>	<p>SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>  <p>DR. HUMBERTO GUTIÉRREZ PULIDO Director General de Planeación</p>





 SIMON...



A. T. BOGARD...



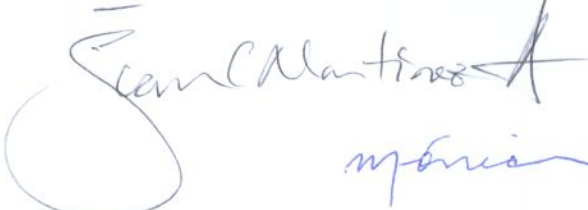
<p>SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p><i>Arturo González</i></p> <p>LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA Coordinador de Desarrollo e Inclusión Social</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE</p> <p><i>Juan Carlos Martínez Alvarado</i></p> <p>MTRO. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ALVARADO Académico del Departamento de Matemáticas y Física.</p>
<p>UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p> <p>DR. ANTONIO SÁNCHEZ BERNAL, Jefe del Departamento de Estudios Regionales INSER del CUCEA</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY</p> <p>MTRO. RICARDO PÉREZ NAVARRO Director de Departamento</p>
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</p> <p><i>Sahik Alarcón Esparza</i></p> <p>LIC. SAHIK ALARCÓN ESPARZA Subdelegado de Desarrollo Urbano y Ordenamiento de Territorio</p>	<p>CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO</p> <p>SR. ÓSCAR ÁBREGO DE LEÓN Secretario General del CESJAL.</p>



INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

<p style="text-align: center;">INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">LIC. ODILÓN CORTÉS LINARES Coordinador Estatal.</p>	<p style="text-align: center;">CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">ING. JUAN MANUEL LEMUS SOTO Delegado</p>
--	---

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, efectuada con fecha 13 trece de agosto del 2015 dos mil quince, la cual consta en 23 hojas útiles sólo por su anverso y sus respectivos anexos.


mónica






procurador



